



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MEXICO, D. F.

# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



TELÉFONOS 51-40-14-00  
<http://www.strm.org.mx>

## **LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CIUDAD.

---

Los trabajadores afiliados al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), recibimos con enorme preocupación el estudio dado a conocer hace unos días por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ya que, desde nuestra perspectiva, las recomendaciones que dirige al gobierno mexicano son poco serias, parciales, tendenciosas e inequitativas, lejos de lo que pudiera esperarse de una organización internacional dedicada a apoyar a los países socios a encontrar soluciones para mejorar su desarrollo.

Las políticas que recomienda el estudio atentan contra la viabilidad económica y la continuidad en el desarrollo de Telmex, además de reforzar el clima de incertidumbre e inestabilidad que actualmente prevalece en el sector, en el que la confrontación entre las diferentes empresas y las autoridades propician como única opción el acogerse a las vías legales para resolver los diferendos. De aplicarse dichas propuestas es de esperarse que se escalen y radicalicen las posturas de los distintos actores, lo que dará lugar a un ambiente enrarecido que inhibirá las inversiones que requiere un sector que demanda una aportación creciente de capitales para mantener una constante innovación tecnológica y la evolución permanente de los servicios que son el sello distintivo los sectores en convergencia.

Esta situación sólo beneficia a los intereses de algunas empresas, principalmente de las televisoras que han sido favorecidas de manera desmedida, según nuestra opinión, por el actual gobierno. En un esquema que se ha convertido en un freno al tipo de desarrollo que requiere la creciente convergencia tecnológica de servicios. Es notable el contraste frente a lo que se ha dado en otros países en donde las empresas competidoras de las compañías nacionales predominantes de telecomunicaciones lograron, posicionarse en el mercado de las telecomunicaciones, aún antes de que se desencadenara la convergencia, gracias a la inversión en la construcción de extensas redes que les permitieron, posteriormente, llegar a transformarse en competidores viables en el ámbito de las telecomunicaciones. En ninguno de estos procesos se puso en predicamento el papel de las compañías similares a Telmex.

Desmantelar o cancelar el desarrollo futuro de Telmex no resolverá problemas graves como el atraso o el carácter monopolístico de las televisoras, tampoco contribuirá a solventar las limitaciones de muchos de sus competidores para consolidar las alianzas estratégicas necesarias para enfrentar la convergencia de servicios. La realidad es que, para lograr la renovación tecnológica urgente en el sector se requiere instrumentar un paquete integral de políticas públicas que fomenten la inversión en tecnología e infraestructura, que amplíen la cobertura de los nuevos servicios, así como la diversificación de contenidos y que permitan acelerar el proceso de sustitución de la tecnología analógica por la tecnología digital. Telmex cuenta una red cien por ciento digital que puede jugar un rol de primer orden en dicho proceso, especialmente si consideramos el atraso que aún prevalece en la industria de medios audiovisuales, pero en este caso la opción no es la imposición de una regulación que obstaculizaría su desarrollo sino la apertura a la competencia real en el llamado triple play por medio de la actualización de su Título de Concesión.

En este sentido, consideramos lamentable que el estudio que, por petición del gobierno mexicano elaboró la OCDE, sobre las telecomunicaciones, reitere las mismas fórmulas que suponen que la regulación asimétrica de los mercados es el único medio para lograr el desarrollo del sector, cuando lo verdaderamente urgente, es promover políticas públicas integrales en las que las leyes, los reglamentos y la definición de las obligaciones y responsabilidades correspondientes, permitan la concertación de los esfuerzos de todos los participantes para lograr un intenso desarrollo de las redes y los servicios en convergencia.

Lejos de lo anterior, las recomendaciones de este organismo internacional, pretenden amarrar las manos de Telmex en el contexto de la competencia y transferir los segmentos más rentables del mercado de telecomunicaciones a sus competidores. Debemos hacer notar que el Título de Concesión obliga a Telmex a tomar una responsabilidad mayor en todos los ámbitos del sector, especialmente en la tarea de comunicar a las comunidades marginadas y/o rurales, obligación que hasta el momento ninguno de sus competidores ha querido asumir.

En contraste con lo anterior los competidores de Telmex han concentrado su interés sólo en la búsqueda de ganancia y ofertan sus servicios, principalmente a consumidores de mayores ingresos y de mayor rentabilidad, sin ninguna reciprocidad social. Llama la atención que el estudio de la OCDE, omita mencionar esta distorsión del mercado que margina de servicios estratégicos a franjas importantes de la población y que hacen necesario redefinir las responsabilidades de los competidores de Telmex y que el Estado establezca un sistema de fondos de cobertura universal para lograr cubrir zonas de menores ingresos y de difícil acceso como posible soluciones a este respecto.

El estudio de la OCDE, por otra parte, carece de propuestas para garantizar un mayor acceso de la sociedad mexicana al mundo digital y a la llamada sociedad del conocimiento por medio de un mejor uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC's). En un país que está sumido en graves desequilibrios estructurales, donde la desigualdad y la pobreza alcanzan más del 50% de la población, una prioridad nacional debiera ser la incorporación de segmentos cada vez más amplios de la población a estos servicios a fin de evitar que la brecha digital entre los ricos y pobres se profundice y con ella la marginación que afecta a los menos favorecidos. Por ello nos extraña que el estudio no incluya entre sus recomendaciones un paquete de políticas públicas para cumplir con estos objetivos que debieran de ser parte del Programa Nacional de Desarrollo a fin atender las necesidades de esta indiscutible prioridad nacional e importante palanca del desarrollo.

Algo que sin duda ayudaría, en la lógica de ampliar la cobertura de tecnologías digitales sería la instrumentación de programas permanentes para la mejora del poder de compra de los salarios con lo que se ayudaría a reactivar el mercado interno y se ampliaría la base de clientes potenciales de dichos servicios, aunque para ello habría que dejar de lado algunas de las iniciativas que promueve la OCDE como es la de la flexibilización de las condiciones de ingreso al primer empleo, que precarizan el ingreso de los trabajadores y otros temas de política económica que se traducen en la reducción del costo de la mano de obra.

Por otra parte, las recomendaciones de la OCDE han ignorado la opinión de otros sectores involucrados, como los trabajadores telefonistas, que también tenemos una opinión que aportar en relación con el tipo de sistema de telecomunicaciones que nuestro país requiere. Los trabajadores telefonistas hemos contribuido significativamente a la modernización y digitalización de Telmex, por ello, con conocimiento de causa, rechazamos la descalificación que se hace del papel de esta empresa en la modernización de las telecomunicaciones de nuestro país. Suponer que solo mediante la destrucción de Telmex y la entrega de sus recursos a los competidores se puede alcanzar la transformación y modernización del sector es olvidar que esta empresa y sus trabajadores han creado la más amplia red de fibra óptica del país y una de las plataformas de servicios digitales más modernas del mundo.

Las medidas sugeridas por la OCDE han dejado una estela de desempleo e inconformidad social en aquellos países que las han aplicado previamente mientras que, curiosamente, las naciones que han tenido más éxito en el desarrollo de sus sistemas de telecomunicaciones son aquellos cuyas decisiones soberanas se han inclinado por otras opciones.

Desde que México ingresó como socio a la OCDE, se crearon grandes expectativas en nuestra sociedad; se nos dijo que podíamos lograr soluciones y políticas públicas para lograr un avance semejante al de otros países que lograron transitar hacia mayores niveles de desarrollo y equidad social, que su experiencia y apoyo iban en esa dirección. Mencionaban, en ese tiempo, que sólo un desarrollo económico alto y sostenido, podía lograr atemperar la pobreza y alcanzar así una mayor justicia social. Desafortunadamente esta organización, en los últimos años, ha recurrido a las opciones más conservadoras y neoliberales.

Nuestro país se encuentra en una condición de decaimiento a causa de la crisis internacional y de los problemas estructurales que viene arrastrando nuestra economía desde hace décadas. Fenómenos como la creciente desigualdad, el deterioro social y la depresión crónica del mercado interno han empujado a amplios sectores de la sociedad, hacia la insatisfacción y la ruptura de la cohesión y nos acercan a la inestabilidad social. México se ha consolidado como un país de bajos salarios, ensamblador y maquilador, subordinado y dependiente de un sólo mercado.

Por tanto, debemos remarcar que la intervención de la OCDE en México ha resultado contraproducente y desalentadora, ya que bajo la gestión de Miguel Ángel Gurría, actual Secretario General de la misma, no se han construido las alternativas para retomar el crecimiento económico y el desarrollo que nuestro país requiere con urgencia, situación similar a la que se presenta en algunos países de la Unión Europea que actualmente se encuentran sumidos en la peor crisis de su historia. En México, prácticas como las que hoy justifica y recomienda ese organismo, han sumido a la industria de las telecomunicaciones en la confrontación, la exclusión y la falta de transparencia.

Atentamente,  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
México, D. F., a 3 febrero de 2012.

**Dip. Francisco Hernández Juárez,**  
Secretario General del STRM

c.c.p.: **Lic. Dionisio Pérez Jácome**, Secretario de Comunicaciones y Transportes, SCT  
c.c.p.: **Lic. Rosalinda Vélez Juárez**, Secretaria de Trabajo y Previsión Social, STPS  
c.c.p.: **Mtro. Mony de Swaan**, Comisionado Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones COFETEL  
c.c.p.: **C. Alfonso Carballo Pérez**, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER  
c.c.p.: **Dr. Eduardo Pérez Motta**, Presidente de la Comisión Federal de Competencia, COFECO  
c.c.p.: **C. P. Rafael Morgan Ríos**, Secretario de la Función Pública  
c.c.p.: **Senador José González Morfín**, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores  
c.c.p.: **Dip. Guadalupe Acosta Naranjo**, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados  
c.c.p.: **Co. John Evans**, Secretario General del TUAC  
c.c.p.: **Lic. Miguel Ángel Gurría**, Secretario General de la OCDE